

## HISTORIA

VICENTE D. SIERRA. — *Historia de la Argentina*. Tomo I: Introducción, Conquista y población (1492-1600). (18,2 x 26,5 cms.; 618 páginas). Unión de Editores Latinos (UDEL) Buenos Aires, 1956.

Tal vez nunca, tanto como hoy, ha sido más verdadera y acertada, al menos entre nosotros, la sentencia ciceroniana de que la historia es "maestra de la vida". La falta de esa "maestra" o, lo que es lo mismo, el desconocimiento de nuestra auténtica y genuina historia, la pretensión de quebrar los eslabones que vinculan nuestro quehacer actual con la fuente cristalina y primigenia de las esencias patrias, para construir un presente y un futuro que dé las espaldas al pasado cultural y raigambre hispánica y latina, explica con suficiente claridad la desorientación ideológica que preside no pocos acontecimientos nacionales de diversa índole y equivale a la pretensión de levantar un imponente rascacielos de mampostería sobre finas y delicadas estacas de madera de álamo, importado de más allá de los Pirineos, con lo que el rascacielos tendrá que desplomarse necesariamente, pese a los esfuerzos ciclópeos y a la optimista buena voluntad de sus improvisados e ingenuos constructores.

Para evitar esta catástrofe llega en momento oportuno el primero de los nueve tomos de que constará la monumental *Historia de la Argentina* con que el Prof. Don Vicente D. Sierra viene a dar nuevo esplendor a su ya brillante trayectoria de historiador auténtico y filósofo de nuestra historia nacional. La lujosa presentación del volumen y la rica profusión de 344 ilustraciones que la adornan, excitan la curiosidad e invitan con insistencia a la lectura serena y reposada.

Comprende este volumen el período que se inicia con el descubrimiento del nuevo mundo y se termina al comenzar el siglo XVII. En él entra el autor a "hacer historia", es decir, no a dar a conocer el pasado solamente, sino a tomarlo "como parte for-

mal de la realidad del presente" y con "pura ansia de futuro". Porque la tarea del historiógrafo consiste en hacer que "el pasado no reviva bajo la forma de recuerdo, sino en función de presencia, a fin de que en el hoy actúe como fuerza impulsora del mañana".

De acuerdo a este plan inobjetable, nos ofrece en el primer capítulo una novedad en historias de este género, ya que la historia argentina y americana comienza mucho más allá del período colombino. Es una parte y una continuación de la historia de España. Sólo así se puede comprender el pasado, estructurar el presente y proyectar el futuro. Olvidado este principio, toda ulterior construcción carecerá de base y fundamento. Por ello estudia el autor, y por cierto magistralmente, la "integración de la realidad española hasta los Reyes Católicos", vinculando y eslabonando a ella nuestra historia que, de otro modo, carecería de sentido. La edad media española se reflejará en todas nuestras instituciones americanas, con sus luces y sus sombras, con todas las características de sus concepciones político-administrativas y religiosas. El español que arriba al Nuevo Mundo en el siglo XVI no sólo viene cargado con un bagaje completo de normas jurídicas, de vastas consecuencias políticas, propias del derecho español de la baja Edad Media y que determinan una arquitectura acomodada a la justicia en la organización político-administrativa consiguiente, sino que es, además, "un ser afirmado en una profunda fe religiosa", forjada en largos siglos de lucha contra el invasor islámico; un ser consciente de que, si la vida terrena le exige una acción puramente humana, cuya autonomía la regula sólo la razón, no olvida, sin embargo, que toda ella está dirigida a un fin sobrenatural y ultraterreno. Esa mentalidad jurídica y religiosa la trasplanta el español al Nuevo Mundo y sobre ella se construirá el futuro de América. Con amplitud y precisión estudia el A. las instituciones hispanas, las Cortes y el Municipio, que operan de modo trascendente en la formación del ser polí-

tico español que acomete la empresa americana, la constitución social, el régimen económico, pasando luego a trazarnos las figuras próceres de los "artífices del Imperio", Fernando e Isabel, destacando sus luchas con el Papado por los derechos del Patronazgo, alrededor del cual girará la empresa evangelizadora en América, su preocupación por la sana reforma de la Iglesia española, encomendada a Ximénez de Cisneros y a Fray Hernando de Talavera, con lo que España estuvo en condiciones de enviar una pléyade magnífica de eficientes misioneros para la conquista espiritual de las tierras descubiertas. Finalmente, deshace las patrañas de la "leyenda negra" sobre la intolerancia española, construida artificialmente en torno a dos hechos principales: la expulsión de judíos y mahometanos y la Inquisición; temas preferidos por la charlatanería sectaria e ignorante de no pocos "profesores" de enseñanza universitaria y secundaria.

Sobre la realidad española anterior y contemporánea a los Reyes Católicos puede el autor encuadrar cómodamente la empresa de Colón y demostrar que es un fenómeno histórico típicamente hispano, no fruto del Renacimiento ni del Humanismo pagano. Tal vez habría sido mejor lograda esta demostración —es una opinión solamente— si el autor se hubiera detenido a relatar, en breve síntesis, el "hecho" histórico del descubrimiento, que lo da por supuesto y conocido. La génesis y tramitación de esta empresa hasta su coronación definitiva, al mismo tiempo que pedían una rectificación de las leyendas inverosímiles aceptadas por tantos libros de texto escolares, podréan haber arrojado abundante luz sobre aquella demostración, que, por lo demás, es concluyente.

Intimamente ligada con el hecho del descubrimiento se halla la cuestión del derecho a la posesión de los países descubiertos, cuya propiedad correspondía ya a sus respectivos habitantes, por bárbaros que fuesen, pero que las Bulas pontificias otorgaban a descubridores españoles o lusitanos. Creemos que no juega aquí un papel importante ni mucho menos la famosa y legendaria "Donación de Constantino" o "Constitutum Constantini", en torno a la cual ha concluido ya todo debate, pues está bien demostrado que fué obra de un falsario de la Edad Media residente en las Galias o en Roma.

Pero como no puede demostrarse que esa supuesta donación constantiniana influyera ni siquiera en la formación del "Patrimonium Petri", base de los Estados Pontificios, mucho menos puede sospecharse su influjo en las Bulas pontificias de donación, tanto menos, cuanto que aquella "donación", según el texto crítico de K. Zeumer (Berlín 1888), se extendía sólo a "la ciudad de Roma y todas las provincias, lugares y ciudades de Italia o regiones occidentales". Descartada esta hipótesis, hace notar muy bien

el autor que aquellas donaciones pontificias, aun las anteriores a Alejandro VI, deben explicarse por el "derecho consuetudinario". Podría, con todo, profundizarse algo más a fin de explicar el modo cómo se formó esta clase de derecho. Creemos que el mismo texto de las Bulas nos ofrece una explicación aceptable, al basar su derecho a la donación en "la plenitud de nuestro poder apostólico". Diversos autores habían contribuido a formar la convicción de la "plenitudo potestatis", que produce actos paralelos en las decisiones pontificias. Tales teorías fueron recogidas y expuestas sistemáticamente en magistrales tratados sobre todo por Ptolomeo de Luca († 1326) y Augustinus Triumphus, los cuales basaban la "plenitudo potestatis" en las palabras de Cristo: "data est mihi omnis potestas in coelo et in terra", y argumentaban que Cristo entregó a Pedro "TODA POTESTAD", por la cual quedaba éste constituido Emperador de todo el orbe. Según estos tratadistas, la donación constantiniana habría sido sólo un reconocimiento, por parte de Constantino, del hecho de la "plenitudo potestatis", y por haberla negado los emperadores griegos, perdieron el Imperio, que pasó íntegro al Occidente, y a poder de los sucesores de Pedro, a quienes por derecho divino correspondía. Creemos que no puede negarse el influjo de estas teorías en las donaciones pontificias, no menos que en la autoridad que ejercían los Papas en lo temporal y aun en la deposición de los príncipes, hasta que comienza su decadencia en las célebres controversias de Bonifacio VIII con Felipe el Hermoso.

En los cinco primeros capítulos del Libro I el autor ha estudiado los aspectos históricos del período del descubrimiento y de la conquista que son comunes a toda la América hispana, aunque haciendo resaltar las particularidades argentinas en lo político, administrativo y religioso. A partir del cap. VI se dedica al estudio específico de nuestra realidad histórica, de aquella, ante todo, que encontraron los descubridores y conquistadores hispanos, las razas existentes, sus entronques y culturas, aprovechando al máximo y sintetizando con precisión los resultados de numerosas investigaciones monográficas, que quedan así incorporados al patrimonio de la historia general argentina. Y no es éste, por cierto, uno de los menores méritos de esta obra de don Vicente Sierra, basada precisamente, no en la investigación personal de los archivos, como él mismo lo da a entender explícitamente, aunque ello habría sido tal vez aconsejable en algunos puntos, sino más bien en la síntesis e interpretación de ajenas investigaciones, aun arrostrando el inconveniente de reflejar, en más de una ocasión, las deficiencias de algunas de ellas, como es obvio.

No es posible detenernos a analizar, ni siquiera someramente, cada uno de los inte-

resantes capítulos de la obra, todos ellos trabajados con esmero y erudición innegables, pues ello desbordaría los estrechos límites de una nota bibliográfica. Pero no podemos menos de destacar una cualidad del auténtico historiador, que consiste en dar una visión lo más completa posible de la realidad pretérita. Y no la hubiera dado si, inspirándose en la errónea metodología de algunos que se autodenominan "historiadores", hubiera separado los hechos de la historia política o militar de los de la historia religiosa y eclesiástica, con lo que, en muchas circunstancias, unos y otros carecerían de sentido. El autor comprende, con penetración e inteligencia, que ambos se influyen mutuamente y que, separarlos, equivaldría a desfigurarlos o mutilarlos. Que es el funesto error de la mayoría de nuestros libros de texto, adobados a gusto y paladar de una trasnochada historiografía tercamente liberal y anticientífica.

Digno de leerse y meditarse es el párrafo 7º de la pág. 556, titulado "la siesta colonial", donde el autor, a base de hechos concretos y cronológicamente ordenados desde 1544 a 1593, deja al descubierto la ignorancia de tantos aspirantes frustrados a historiadores que aún siguen creyendo en el estado de sumisión y esclavitud soñolienta del hombre americano en los siglos XVI y XVII.

Para esos pseudohistoriadores "democracia y libertad" deberían su primera existencia a la destartada línea "Mayo-Caseros", por ignorar que la verdadera libertad y la auténtica democracia, con sufragio universal y hasta voto secreto, eran moneda corriente en aquella "siesta colonial" que, de haber existido, hubiera arrojado un saldo espeluznante de "sonámbulos", pues durante ella, los hombres, dormidos, deponían gobiernos, votaban por nuevos gobernantes en elecciones populares, apelaban contra los autos de los gobernadores y exigían nombramientos de nuevos jueces pesquisidores con la más amplia libertad y aun con altivez. En verdad que aquella "siesta", como dice el autor, "tuvo un ambiente demasiado ruidoso para que se pudiera dormir". Y un "sonambulismo" colectivo y universal por espacio de varios siglos sería un fenómeno patológico digno de profundos estudios en cualquier "universidad recuperada"...

Creemos sinceramente que, no obstante los defectos que puedan encontrarse, inevitables en toda obra humana y más en una de esta magnitud, el libro que comentamos debe ser considerado, sin posible exageración, como lo mejor que se ha hecho hasta ahora entre nosotros, en su carácter de obra de conjunto y de alta divulgación científica. Entre aquellos posibles defectos, fáciles, por otra parte, de subsanar, podría citarse el título de "Fray" que el autor da erróneamente al P. Roque González de Santa Cruz

(p. 530), quien, además, ya ha sido elevado "a la gloria de los altares" (p. 93), aunque aún no con el título de "santo", sino sólo con el de "beato". También podría notarse que la descripción del carmelita Espinosa, transcrita por el autor en p. 562, no refleja exactamente el ambiente de Córdoba "a fines del siglo XVI", sino, a lo más, de mediados del siglo XVII, ya que en ella se hace mención de la Universidad jesuítica de Córdoba, que no existía antes de 1622, ni mucho menos a fines del siglo XVI. Pero estos y algunos otros son pequeños detalles que no restan valor al conjunto magnífico de la obra.

Con una abundante y selecta bibliografía termina este tomo, dividida y ordenada según los temas tratados en él. No ha pretendido el autor ofrecerla completa, sino sólo incluir en ella las obras que pueden estar al alcance del público lector no especializado. Finalmente, un índice alfabético de nombres facilita el manejo del volumen. No dudamos que los ocho que aún faltan han de igualar y aun superar este primero que hoy admiramos, a base de los cuales podrá hacerse ya un texto escolar que enseñe la verdadera historia argentina, hoy tan falsificada e incompleta. La obra de Sierra no es un libro más: es la obra que se esperaba.

AVELINO IGN. GÓMEZ FERREYRA, S. J.

JOSE CARMELO BUSANICHE, *Hombres y hechos de Santa Fe (segunda serie)*, (185 páginas), El Litoral, 1955.

Reúne en este volumen el autor una serie de estudios relacionados con la historia de la Provincia de Santa Fe. La primera parte se destina a exponer la existencia de cuatro personalidades destacadas, con el título de *Figuras de Santa Fe*, con los siguientes capítulos: José Crespo, el poblador; Gregoria Pérez, la patricia; Francisco Javier, el ermitaño; y Mariano Vera, el empecinado. Los cognomentos impuestos a los personajes son ajustados a las características que los definen por sus actos o, si se quiere, dan relieve a su idiosincracia. La segunda parte, con la denominación *Capítulos de Historia*, se ocupa sucesivamente de los temas siguientes: La tradición de Cayastá como asiento de Santa Fe la Vieja; Santa Fe y la Revolución de Mayo; La inasistencia de Santa Fe al Congreso de Tucumán; Los padres de Estanislao López; y El periódico "La Voz de la Nación Argentina" y el Congreso de Santa Fe. La tercera y última parte se denomina *Artículos polémicos*, consagrados a El plano de Cayastá de 1795 y El inventario de Cayastá de 1795. Interesantes como valiosas contribuciones a los temas a que han sido consagradas, sus documentadas páginas con-

tinúan la primera serie que se editara en 1946. De este conjunto de monografías, unidas por la finalidad que las inspira de contribuir al esclarecimiento de la historia vernácula que el A. enriquece merced a las investigaciones personales realizadas en los archivos nacionales y provinciales, vamos a detenernos en el comentario de sus tres estudios dedicados a Cayastá, de los cuales uno se consagra a la ciudad vieja y los dos restantes a la reducción que llevó ese nombre. Cuando hace algunos años se ubicaron con precisión las ruinas del primitivo asiento de la ciudad de Santa Fe y se hallaron los restos de la misma, ese hecho coronó una serie de estudios realizados por distintos autores que fijaban el lugar en el conocido con el nombre de Cayastá. El autor expone todos esos antecedentes y señala cómo se estableció la reducción epónima, utilizando también la documentación de distintas épocas que trata sobre ese hecho. No ha descuidado el autor la geografía en su estudio y por esa razón establece: "En cuanto al mapa general de la frontera ostenta la leyenda de Cayastá Nuevo en el mismo lugar donde los planos y mapas anteriores consignaban a Santa Fe la vieja" (p. 57). La tradición, junto con la geografía y la historia entraron así en estrecha colaboración para alcanzar la verdad. El señor Busaniche va exponiendo a lo largo de su escrito gran número de pruebas, cuyos textos transcribe, y aduce también el juicio de historiadores que trataron el tema y que en sus trabajos señalaron el lugar de la fundación hecha por Juan de Garay. Recuerda a continuación cómo hace algunos años —1949— "el Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales de la Provincia, bajo la dirección del doctor Agustín Zapata Gollán, ha realizado los trabajos de exhumación de las ruinas de Santa Fe la vieja que han permitido reconstruir el trazado de la ciudad en base al hallazgo y determinación de sus iglesias principales". Al trasladarse la ciudad a mediados del siglo XVII "como era de práctica, el trazado de la planta de la ciudad que se abandonaba" fué mantenido "respetándose la distribución de la propiedad de los solares del sitio viejo en el nuevo emplazamiento con el objeto de evitar los inconvenientes y trastornos de una

nueva adjudicación y respetar los derechos adquiridos" (p. 75). Esa circunstancia ha permitido ahora encontrar en las ruinas con toda precisión los templos y los solares de los vecinos, la plaza mayor, etc. La importancia de este descubrimiento, que puede considerarse de sumo interés histórico, se manifiesta en el hecho de que se han rescatado valiosas piezas, entre las que figuran monedas, medallas, herramientas de trabajo, cerámica de origen español, etc., habiéndose localizado también los restos de Hernandarias de Saavedra, el insigne gobernante criollo, y de su esposa, Jerónima Contreras, hija del fundador de la ciudad. Los periódicos dieron amplias noticias de ese notable descubrimiento y el señor Burzio, poco después, se ocupó de la identificación de las piezas numismáticas, habiendo producido la Academia Nacional de la Historia de la República Argentina un importante informe que firman los académicos R. P. Guillermo Furlong, S. J. y doctor Raúl A. Molina, además de los excelentes trabajos que les precedieron de Manuel M. Cervera y Augusto Díaz Fernández. El doctor Agustín Zapata Gollán, con sus descubrimientos, ha enriquecido de valiosas piezas el Museo que dirige, que permiten reconstruir la vida y costumbres de los habitantes de la vieja Santa Fe. En torno a estos descubrimientos se ha producido una valiosa bibliografía, que ha hecho acumular importantes piezas documentales al intensificarse en los archivos las investigaciones, que no han hecho sino confirmar la afirmación de que las ruinas descubiertas en Cayastá pertenecen al primitivo asiento de la ciudad de Santa Fe, fundada por Juan de Garay el 15 de noviembre de 1573. No obstante lo expresado, ha habido autores que han querido contradecir este aserto. El doctor Busaniche, en sus *Artículos Polémicos*, que integran la tercera parte del volumen, responde a las objeciones hechas a lo expresado, señalando las erradas interpretaciones dadas a algunas piezas documentales. Se trata de una obra ésta, que destaca el criterio objetivo e imparcial de su autor, siempre documentado en sus exposiciones.

JOSÉ TORRE REVELLO